GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMU

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

N° 005-2020-UGEL GRAN CHIMU

SEGUNDA CONVOCATORIA

RM N°027-2020-MINEDU

''Disposiciones para la aplicación de intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020''

Cascas, marzo de 2020

Disposiciones para la aplicación de intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020

1. Objetivo

1.1. Objetivo General

Orientar la oportuna y adecuada implementación y financiamiento de las intervenciones y acciones pedagógicas de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales, en el marco de lo dispuesto por el numeral 20.3 del articulo 20 y numeral 35.1 del artículo 35 del Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

1.2. Objetivos Específicos

- Brindar los criterios para la programación presupuestaria de los componentes relativos a la contratación de bienes y servicios, necesarios para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales para el año fiscal 2020.
- Proporcionar a las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales la relación de instituciones educativas publicas a nivel nacional que serán beneficiarias con la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas durante el año fiscal 2020.
- Proveer las metas físicas de contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativo de Servicios (CAS), aprobado con Decreto Legislativo N° 1057; así como sus respectivos perfiles y características de los puestos que serán contratados bajo el referido régimen para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales para el año fiscal 2020.
- Coadyuvar a que los procesos para la selección del personal a cargo de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales que prestará servicios bajo el Régimen CAS, cumplan con los mismos criterios y estándares a nivel nacional.
- Establecer la metodología de calculo y criterios de evaluación para determinar la transferencia de partidas para la Implementación de las Intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales para el año fiscal 2020.
- Impulsar y optimizar la gestión presupuestal de los créditos presupuestarios transferidos a los Pliegos Gobiernos Regionales.

2. Ámbito de aplicación

La presente norma es de aplicación para las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales, las cuales gestionan la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas que se alinean al numeral 20.3 y 35.1 del Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.

1. GENERALIDADES:

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMU

1.2 DOMICILIO LEGAL

Sede UGEL GRAN CHIMU: Jr. Bolognesi S/N – Cascas

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El objeto de la conformación y designación es contratar los servicios de:

- Un (01) Acompañante Pedagógico de Educación Primaria para IIEE Polidocente
- Un (01) Acompañante Pedagógico de Educación Secundaria- Matemática para IIEE Polidocente

1.4 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Unidad de Gestión Educativa Local Gran Chimú

1.5 DEPENDENCIA ENCARGADA DE CONDUCIR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Comité de Evaluación de la Unidad de Gestión Educativa Local Gran Chimú.

1.6 BASE LEGAL

- Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su modificatoria
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de la Educación y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de procedimiento Administrativo General.
- Resolución Ministerial N° 737-2018-MINEDU, que aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación 2019-2022.

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAZAS A CONVOCAR

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMU

SEGUNDA CONVOCATORIA

PROCESO CAS N°005-2020-UGEL-GRAN CHIMU

- Un (01) Acompañante Pedagógico de Educación Primaria para IIEE Polidocente
- Un (01) Acompañante Pedagógico de Educación Secundaria- Matemática para IIEE Polidocente

"Año de la Universalización de la Salud"

Anexo 1.2.3.2. Acompañante Pedagógico de Educación Primaria para IIEE Polidocente

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Área de Gestión Pedagógica de la UGEL
Nombre del puesto:	**Acompañante Pedagógico de Educación Primaria para IIEE Polidocente**
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica
Fuente de Financiamiento:	[X] RROO [ ] RDR [ ] Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005637
Intervención:	Acompañamiento Pedagógico a IIEE Polidocentes de Educación Básica Regular

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de las instituciones educativas polidocentes de educación básica regular, para la mejora de la práctica pedagógica que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Acompañamiento Pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas y el contexto de la institución educativa en la que labora.
Desarrollar los módulos del Acompañamiento Pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.
Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE, generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.
Coordinar con los equipos técnicos de las IGED el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.
Retroalimentar a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales previstas en el Acompañamiento Pedagógico.
Registrar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Acompañamiento Pedagógico.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Área de Gestión Pedagógica de la UGEL.

Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, otros.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN Dirección General de Desarrollo Docente

DIGEBR VºBº Chiclayo PP PELA

Dirección General de Educación Básica Regular VISACIÓN

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta	Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto			C)¿Se requiere Colegiatura?
			Egresado		Profesor/Licenciado en Educación Primaria o Segunda Especialidad en Educación Primaria	Si [ ] No [x]
Primaria			Bachiller			¿Requiere Habilitación Profesional?
Secundaria			x Título/Licenciatura			
Técnica Básica (1 o 2 años)			Maestría		No aplica	Si [ ] No [x]
Técnica Superior (3 o 4 años)			Egresado	Titulado		
x Universitario / Superior pedagógica		x	Doctorado		No aplica	
			Egresado	Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)*:

Conocimiento de políticas educativas nacionales, regionales y locales.
Conocimiento de documentos orientadores: Marco del buen desempeño docente, Marco del buen desempeño del director, Currículo Nacional, otros.
Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos y/o especializaciones en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos 5 años

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección General de Desarrollo Docente VISACIÓN
DIGEBR V°B°
Dirección General de Educación Básica Regular VISACIÓN

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Mínimo ocho (08) años de experiencia acumulada en el sector educación.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel primaria, ya sea en II.EE. públicas o privadas.
Mínimo dos (02) años de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL /DRE.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

	Practicante Profesional		*Auxiliar o Asistente*	X	*Docente*		*Analista / Especialista*		*Supervisor / Coordinador / Asesor*		*Jefe de Área o Dpto.*		*Gerente o Director*

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto*

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? [ ] SI [x] No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, Trabajo en equipo, Empatía, Resolución de conflictos, Adaptación al cambio.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local .....
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual * :	Tipo A: S/ 3,800.00 (Tres Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales. Tipo B: S/ 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles) mensuales. Tipo D: S/ 3,700.00 (Tres Mil Setecientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada de trabajo semanal máxima de 48 horas. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

Para efectos de la remuneración mensual, la DRE/UGEL deberá realizar la convocatoria según los Tipos de remuneración que le correspondan, de acuerdo a lo indicado en el Anexo 6 de la presente Norma.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN Dirección General de Desarrollo Docente
DIGEBR V°B°
Dirección General de Educación Básica Regular VISACIÓN

"Año de la Universalización de la Salud"

Anexo 1.2.3.3 Acompañante Pedagógico de Educación Secundaria- Matemática para IIEE Polidocente

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Área de Gestión Pedagógica de la UGEL
Nombre del puesto:	**Acompañante Pedagógico de Educación Secundaria-Matemática para IIEE Polidocente**
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica
Fuente de Financiamiento:	[X] RROO [ ] RDR [ ] Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005637
Intervención:	Acompañamiento Pedagógico a IIEE Polidocentes de Educación Básica Regular

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de las instituciones educativas polidocentes de educación básica regular, para la mejora de la práctica pedagógica que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Acompañamiento Pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas y el contexto de la institución educativa en la que labora.
Desarrollar los módulos del Acompañamiento Pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.
Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE, generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.
Coordinar con los equipos técnicos de las IGED el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.
Retroalimentar a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales previstas en el Acompañamiento Pedagógico.
Registrar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Acompañamiento Pedagógico.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Área de Gestión Pedagógica de la UGEL.

Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, otros.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección General de Desarrollo Docente VISACIÓN

DIGEBR V°B°

Dirección General de Educación Básica Regular VISACIÓN

"Año de la Universalización de la Salud"

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta	Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?
			[ ] Egresado	Profesor/Licenciado en Educación Secundaria con Especialidad en Matemática, Matemática y Física o afines a la especialidad.	[ ] Si [x] No
[ ] Primaria	[ ]	[ ]	[ ] Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]	[x] Título/Licenciatura		
[ ] Técnica Básica (1 o 2 años)	[ ]	[ ]	[ ] Maestría	No aplica	[ ] Si [x] No
[ ] Técnica Superior (3 o 4 años)	[ ]	[ ]	[ ] Egresado [ ] Titulado		
[x] Universitario / Superior pedagógica	[ ]	[x]	[ ] Doctorado	No aplica	
			[ ] Egresado [ ] Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)*:

Conocimiento de políticas educativas nacionales, regionales y locales.
Conocimiento de documentos orientadores: Marco del buen desempeño docente, Marco del buen desempeño del director, Currículo Nacional, otros.
Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos y/o especializaciones en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos 5 años

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio: No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN Dirección General de Desarrollo Docente
DIGEBR VºBº
Dirección General de Educación Básica Regular VISACIÓN

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Mínimo ocho (08) años de experiencia acumulada en el sector educación.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel Educación Secundaria - Especialidad en Matemática, Matemática y Física o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas.
Mínimo dos (02) años de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL /DRE.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

[ ] *Practicante Profesional*	[ ] *Auxiliar o Asistente*	[X] *Docente*	[ ] *Analista / Especialista*	[ ] *Supervisor / Coordinador / Asesor*	[ ] *Jefe de Área o Dpto.*	[ ] *Gerente o Director*

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto*

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? [ ] SI [x] No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, Trabajo en equipo, Empatía, Resolución de conflictos, Adaptación al cambio.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local .....
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual * :	Tipo A: S/ 3,800.00 (Tres Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales. Tipo B: S/ 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles) mensuales. Tipo D: S/ 3,700.00 (Tres Mil Setecientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada de trabajo semanal máxima de 48 horas. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

Para efectos de la remuneración mensual, la DRE/UGEL deberá realizar la convocatoria según los Tipos de remuneración que le correspondan, de acuerdo a lo indicado en el Anexo 6 de la presente Norma.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección General de Desarrollo Docente VISACIÓN

DIGEBR V°B°

Dirección General de Educación Básica Regular VISACIÓN

2. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA	AREA RESPONSABLE
	Conformación de los comités de contratación CAS	Febrero 2020	Comité de Contrato CAS
	Aprobación de la Convocatoria	Marzo 2020	Comité de Contrato CAS
CONVOCATORIA			
01	Publicación del Proceso en el SERVIR	Del 10 al 21 de marzo de 2020	PORTAL SERVIR
02	Publicación de la Convocatoria en la página web, redes sociales y Murales de la entidad.	Del 23 al 27 de marzo de 2020	Comité de Contrato CAS
03	Inscripción de Postulantes (Presentación Hoja de Vida Documentada y debidamente foliada en física en mesa de partes de la UGEL	El 30 de marzo de 2020	Mesa de Partes
SELECCIÓN			
04	Evaluación curricular (Hojas de vida).	31 de marzo de 2020	Comité de Contrato CAS
05	Publicación de Resultado de Evaluación curricular, en el portal web y redes sociales de la entidad.	31 de marzo de 2020	Comité de Contrato CAS
06	Presentación de Reclamos	01 de abril de 2020	Comité de Contrato CAS
07	Absolución de Reclamos y publicación de Resultados de la hoja de vida	01 de abril de 2020	Comité de Contrato CAS
08	Entrevista Personal	02 de abril de 2020	Comité de Contrato CAS
09	Publicación de Resultados Finales en el portal web de la entidad.	02 de abril de 2020	Comité de Contrato CAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Adjudicación	03 de abril de 2020	Comité de Contratación CAS
11	Suscripción del Contrato CAS y Registro de Contrato	03 de abril de 2020	Administración
12	Inicio de las labores	03 de abril de 2020	

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La relación de postulantes que resulten ganadores se publicará en los medios de comunicación de la Unidad de Gestión Educativa Gran Chimú y en un lugar visible de acceso público en las instalaciones de la UGEL.
De conformidad con la normativa del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, no existe la posibilidad de cuestionar los resultados de la evaluación.

NOTA: Los participantes que no hayan resultado ganadores podrán recoger sus sobres sólo hasta después de los 07 días calendarios de haber culminado el proceso de selección. La Entidad se reserva el derecho de ponerlos a disposición para los fines que sean convenientes.

4. PRESENTACIÓN DE SOBRE

La presentación se efectuará en un sobre cerrado y estarán dirigidas a la Comisión Especial de Evaluación CAS, conforme al siguiente detalle:

Señores:
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMU-CASCAS

Atte.: Comisión de Selección y Evaluación

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO *(Identificar la Convocatoria CAS a la cual Postula)*
CAS N° 004-2020-UGEL GRAN CHIMU
SOBRE N° 1: SOBRE CURRICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE.....

PLAZA AL QUE POSTULA: .....

Nº DE FOLIOS DE C/ EJEMPLAR.....

4.1. Contenido de los Sobres:

La documentación de presentación obligatoria (anexos) y los documentos que sustente la Hoja de Vida (Formación profesional/académica, capacitaciones y actualizaciones, experiencia laboral y méritos), en copias legibles (debidamente foliados enumerados de inicio a fin e indicando el número total y final de folios). Aquellas propuestas que no cumplan con lo antes señalado se tendrán como no presentada. Asimismo los documentos no legibles no serán considerados para la evaluación.

El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados. Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar la huella y la rúbrica del postulante.

4.2. **Documentos de presentación obligatoria.-** El orden de presentación de los documentos es:

a) Copia del DNI del postulante.
b) Carta de Presentación del Postulante, **FORMATO N° 01**
c) Dec. Jurada de NO encontrarse Inscrito en el Reg. de Deudores Alimentarios Morosos,

FORMATO N° 02-A

d) Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades, **FORMATO N° 02-B**

e) Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo, **FORMATO N° 02-C**

f) Declaración Jurada de conocimiento del Código de Ética de la Función Pública, **FORMATO N° 02-D**

g) Currículo Vitae firmado cada hoja con valor de declaración jurada y documentado con copia simple.

h) **Anexo N°001**-Cuadro Resumen de Experiencia en el objeto de la contratación.

i) **Anexo N°002-**Declaracion Jurada de experiencia en formación profesional y capacitaciones

NOTA: Los documentos mencionados, son declaraciones juradas, por lo que deben registrar todos los datos solicitados y firmar en cada una de ellas; caso contrario, serán observados y retirados del proceso de evaluación).

5. DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios se realizará en las fechas señaladas, si vencido dicho plazo sin que el seleccionado lo suscriba se procederá a notificar al que quedo en segundo puesto en orden de mérito para que en el plazo señalado anteriormente se proceda a la suscripción del contrato. De la misma manera, en caso no se suscribiera con el segundo se procederá a notificar el tercero contando éste con idéntico plazo para la suscripción del respectivo contrato.

A la firma del contrato del postor adjudicado, será requisito indispensable la presentación de la documentación insertada en el sobre en original.

6. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
b. Por restricciones presupuestales.
c. Otras debidamente justificadas

NOTA: EL POSTULANTE GANADOR QUE RENUNCIE A SU PLAZA, LA CUAL ESTARÁ REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS, QUEDARÁ IMPEDIDO DE VOLVER A POSTULAR A CONVOCATORIAS POSTERIORES EN EL PRESENTE AÑO FISCAL Y SE APLICARÁ LA PENALIDAD DE ACUERDO A LEY.

"Año de la Universalización de la Salud"

FORMATO N° 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores
COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° __* –2020-UGEL GRAN CHIMU
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ
PRESENTE

Yo, _____, identificado (a) con DNI Nº _____, mediante la presente le solicito se me considere para participar en el Proceso CAS Nº _____, convocado por la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ, a fin de acceder al Servicio cuya denominación es _____

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente la correspondiente ficha resumen (formato N° 1) documentado, copia de DNI y declaraciones juradas de acuerdo al formato N° 2 (A, B, C, D).

Cascas, _____de _____ de 20___

_____
FIRMA DEL POSTULANTE

Indicar marcando con un aspa (X), Condición de Discapacidad:

Adjunta Certificado de Discapacidad	(SI)	(NO)
Tipo de Discapacidad:		
Física	( )	( )
Auditiva	( )	( )
Visual	( )	( )
Mental	( )	( )

**Identificar la Convocatoria CAS a la cual Usted Postula*

"Año de la Universalización de la Salud"

FORMATO N° 02

Formato 2- A

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM

Yo, _____, identificado (a) con **DNI Nº** _____ con domicilio en _____ _____, declaro bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" a que hace referencia la Ley Nº 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Cascas, _____de _____ de 20___

_____
FIRMA DEL POSTULANTE

"Año de la Universalización de la Salud"

FORMATO N° 02

Formato 2- B

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo, _____, identificado (a) con **DNI Nº** _____ con domicilio fiscal en _____

_____, declaro bajo juramento no percibir ingresos por parte del estado[1]; ni tener antecedentes penales ni policiales, tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que me impidan laborar en el Estado.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Cascas, _____ de _____ de 20 ___

_____

FIRMA DEL POSTULANTE

[1] Aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato)

"Año de la Universalización de la Salud"

FORMATO N° 02

Formato 2- C

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley Nº 26771
D.S. Nº 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. Nº 034-2005-PCM

Yo,
_____
_, identificado con D.N.I. Nº _____, al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley Nº 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley Nº 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. Nº 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vinculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relación Apellidos Nombres Área de Trabajo

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Cascas, _____ de _____ de 20 ___

_____

FIRMA DEL POSTULANTE

"Año de la Universalización de la Salud"

FORMATO N° 02

Formato 2- D

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Yo, _____, identificado (a) con DNI Nº _____ con domicilio fiscal en _____ _____, declaro bajo Juramento, que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

- Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

Cascas, _____ de _____ de 20 ___

_____
FIRMA DEL POSTULANTE

"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL OBJETO DE LA CONTRATACION

Señores
COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° __* –2020-UGEL GRAN CHIMU
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ
Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe ……, identificado con DNI Nº ……, con RUC Nº ……, domiciliado en …… que se presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios Nº __* –2018-UGEL GRAN CHIMU**, presento la relación de los servicios en el objeto de la contratación realizados por mi persona:

N°	Nombre del objeto de la prestación	Fecha de Inicio / Término de la prestación	PERIODO Meses y/o años	Nº de FOLIO
1				
2				
3				
4				
5				
…				

Cascas,……

……

Firma y nombre del postulante

NOTA 1: Aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.

NOTA 2: En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.

**Identificar la Convocatoria CAS a la cual Usted Postula*

"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 02

CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIONES

Señores
COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° __* –2020-UGEL GRAN CHIMU
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ
Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe ……identificado con DNI Nº ……, con RUC Nº ……, domiciliado en ……, que se presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios Nº *** –2020-UGEL GRAN CHIMU, presento la relación de la experiencia en formación profesional y capacitaciones en el objeto de la contratación realizados por mi persona:

N°	Formación Profesional y Capacitación	CUMPLE	Nº de Folio
1			
2			
3			
n			

NOTA: Consignar en el cuadro con la palabra SI en caso cumpla con el factor de evaluación.
Asimismo señalar en que número de folio se encuentra dicha acreditación.

Cascas,……

……

Firma y nombre del postulante

NOTA 1: Aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.

NOTA 2: En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.

**Identificar la Convocatoria CAS a la cual Usted Postula*